



Nota hechos relevantes

03/03/2010.

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros en respuesta al Oficio – Circular N° 574, como hecho esencial, la fractura y torsión del 20% de las cubas de vino, lo que significaría una pérdida importante en las existencias de vino; situación que está siendo evaluada a esta fecha.